



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARIA GENERAL
DE SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

CERTIFICACIÓN HORAS LECTIVAS

En relación con el número de horas lectivas de los talleres de formación de “Control oficial en establecimientos exportadores a la Unión Aduanera” disponibles en la página Web del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, se comunica que la carga lectiva de dichas actividades es la siguiente:

- **“Control Oficial en establecimientos de la Unión Aduanera”** (taller de julio de 2013): 7 horas lectivas
- **“Control Oficial en establecimientos de la Unión Aduanera”** (taller de octubre de 2013): 5 horas lectivas

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos

En Madrid a 24 de julio de 2014



Fernando Carreras Vaquer